

lacion el primero es la instan-
cia de la Inguera de Fria p.^a
que se le mantenga en la posesion
en sus regalios, sin privarle de
modo alguno de las facultades q.
tiene como Marquesa de Villena
para elegir los Empleos de republi-
ca de la villa de Jumilla con arre-
glo de la Concordia Celebrada por
su antepasado, y aquel Ayuntamiento
a mió particular se nose han opu-
esto los vecinos de Jumilla, que se
han presentado en la Sala pidién-
do la milicia de las Verminaciones,
y celebradas en ella desde el año
anterior de ochocientos cinco por lo

